

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª PI, a las 19:30 horas del día 23 de Febrero de 2017, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

Dº. Margarita Bacariza Cebberos (PP).
Dª. Mª. Isabel Blanco Martínez (PP).
D. José Javier Veira Villatoro (PP).
Dª. Rocío Cuervas Martín (PP).
D. Juan Antonio Pérez Vicente (AA.VV Barriada de Tablada).
Dª. Nuria Sánchez Cerrato (A.C.P.A Colegio San José SSCC)
Dª. Mª. Dolores Paredes González (A.M.P.A. Colegio Sta, Ana)
Dª Mª. Luísa Rubio Rodríguez (AA.MM, de Los Remedios)

Asiste, asimismo Dña. Alicia Pérez Sáenz, Coordinadora de Actividades del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

La Sra. Presidenta inaugura la sesión explicando la forma en que se desarrollará esta sesión extraordinaria: En primer lugar, interviene la Presidencia durante diez minutos, a continuación, los vocales de cada una de las Entidades Ciudadanas dispondrá de cinco minutos para exponer su parecer; igualmente, corresponderán cinco minutos a cada uno de los representantes de los grupos políticos. Seguidamente, la Presidencia dispondrá de cinco minutos de réplica, disponiendo también los representantes de Entidades Ciudadanas y de los Grupos Políticos Municipales de dos minutos de réplica, cerrándose finalmente el debate por la Presidencia.

La Sra. Presidenta manifiesta que va a exponer, de forma resumida, los Presupuestos Municipales, incidiendo especialmente en los referentes al Distrito Los Remedios. Señala que aún no han sido aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Prosigue la Sra. Presidenta indicando que se han recogido setenta enmiendas propuestas por los distintos Grupos Políticos Municipales, razón por la cual se ha visto enriquecido con aquellas en diversos temas (vivienda, movilidad, cooperación al desarrollo, apoyo al comercio y a los parques empresariales, igualdad, lucha contra el sida, memoria histórica, salud laboral, parques y jardines, protección ambiental, recuperación del patrimonio histórico,

Código Seguro De Verificación:	NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	10/04/2017 12:46:57
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	10/04/2017 11:54:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==		



colegios, inversión en éstos así como en centros deportivos, el Año Murillo, itinerarios turísticos y promoción de la ciudad). Se trata del Presupuesto más elevado de los últimos años, dotado con ochocientos quince millones de euros (815.000.000,00€), superando la barrera de los ochocientos millones (800.000.000,00 €) que en las últimas legislaturas no se había sobrepasado. Señala que a dicha cifra han de incorporarse los de las empresas municipales, acercándose, por lo tanto, a los mil millones de euros, siendo así el segundo presupuesto más elevado de nuestra Comunidad Autónoma.

Manifiesta, a modo de referencia, que en el ejercicio pasado, esto es, 2016, se **ejecutó** el 85% del Presupuesto Municipal en colegios, mercados, parques empresariales, distritos... etc., cerrándose el pago a proveedores en un plazo de diecisiete días.

Asimismo, la Sra. Presidenta expone que la **deuda pública** se ha ido rebajando sucesivamente en los últimos años, quedando en el año 2017 en trescientos ochenta y seis millones de euros (386.000.000,00 €), rebajándose en más de veinte millones respecto al año anterior.

Prosigue la Sra. Presidenta abordando las **líneas estratégicas**. Manifiesta que este año, prácticamente, se congelan los ingresos debido a que apenas se han modificado las Ordenanzas Fiscales. Añade que contaremos, en concepto de otros ingresos, con Fondos Europeos, habiéndose incorporado siete millones de euros (7.000.000,00 €) para el Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (D.U.S.I., en adelante) en las zonas Norte y Macarena, correspondiendo 5,6 millones de aportación europea y 1,4 millones de financiación municipal; de otra parte, señala, que de la Junta de Andalucía tendremos diez millones setecientos cuarenta mil euros (10.740.000,00 €) en programas de empleo de la Junta de Andalucía.

Expresa la Sra. Presidenta que la prioridad del Presupuesto Municipal es, al igual que en el ejercicio anterior, el empleo. En este sentido, la inversión pública va a incrementarse de 39,2 millones a 60,6 millones de euros, tanto en inversión directa, la cual se incrementa, aproximadamente, en ocho millones (8.000.000,00 €), como en transferencias de capital. Entre los proyectos se encuentran colegios y edificios municipales (6.000.000,00 €), mercados (800.000,00 €), parques empresariales (1,5 millones), vías ciclistas (2,2 millones), el B.T.R. a Sevilla Este (900.000,00 €), el estudio del cercanías Santa Justa- Aeropuerto (200.000,00 €), parques y jardines (17,3 millones) y protección del patrimonio (3.000.000,00 €); programas del Área Planes de Empleo, donde se encuentran los planes cofinanciados por la Junta de Andalucía, programas propios y Fondos D.U.S.I., además del "Sevilla Emplea", con contrataciones de ahorro del Capítulo 1, esperándose utilizar sis millones de euros (6.000.000,00 €) en programas de arbolado, de refuerzo de gestión de licencias, limpieza y mantenimiento de colegios.

Prosigue manifestando que se dispondrá de quinientos mil euros (500.000,00 €) destinado a subvenciones al comercio (400.000,00 € que ta se repartieron el año pasado y 100.000,00 € para la venta ambulante).

En **políticas sociales**, añade la Sra. Presidenta, los programas de ayudas sociales se incrementan, prácticamente, un millón de euros, alcanzando los 5,6 millones de euros; para personas sin hogar 5,7 millones , incrementándose, respecto al año anterior, en 500.000,00 €; en ayuda a domicilio se incrementa en 1,2 millones hasta llegar a los 7,6 millones de euros. En materia de **vivienda**, se destinan 4,2 millones para el Plan Municipal de Vivienda Digna; el programa social de ascensores se incrementa en 1,2 millones; viviendas para jóvenes, seiscientos mil euros; viviendas para víctimas de violencia de género, doscientos cincuenta mil euros; y para hogares con bajos ingresos, ciento cincuenta mil euros. Continúa su exposición la Sra.

Código Seguro De Verificación:	NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	10/04/2017 12:46:57
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	10/04/2017 11:54:06
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==		



Presidenta trasladando que en **cooperación al desarrollo** se destinan dos millones de euros; para la memoria histórica ciento veinticinco mil euros para subvenciones a entidades, conferencias...; para la lucha contra el sida, 106.000,00 fruto del compromiso adquirido en la Declaración de París; asimismo se incrementa el Presupuesto Municipal en lo relativo a **políticas de igualdad** pasando a 2,6 millones, destinándose los mismos, principalmente, a los puntos de asesoramiento a las víctimas de violencia de género. Igualmente A los **barrios** se han destinado 10,2 millones de euros. Así, los Servicios de Atención al Ciudadano-010 y REUR, que han sido objeto de licitación este año, el presupuesto se ha incrementado hasta llegar a los 1,4 millones de euros; también contamos con el Programa “Participación del Proceso Participativo” (antiguo Plan Decide); en colegios y edificios municipales, tras incrementarse en un millón de euros (1.000.000,00 €), disponemos de seis millones (6.000.000,00 €) de dotación presupuestaria; **protección del patrimonio**, tres millones (3.000.000,00 €) para invertir en Santa Clara, en la Real Fábrica de Artillería, el Palacio del Pumarejo, la Fábrica de vidrio de La Trinidad, la Capillita de San José, la Casa Bellver, la Casa Cernuda, Torre La Única, Radiópolis y el Edificio Paterry de Nervión; **Parques y Jardines** se incrementa igualmente a 15,7 millones de euros con un plan para cubrir los alcorques vacíos; en la Gerencia Municipal de Urbanismo también para mejoras de barrios (Alcosa, El Carmen, Bermejales, La Plata, Padre Pío y Santa Clara); inversiones en el Instituto Municipal de Deportes (I.M.D., en adelante), cuatro millones, en diversos puntos tales como la piscina del Tiro de Línea, circuitos deportivos en los parques, Vega de Triana...

La Sra. Presidenta manifiesta que la Empresa Municipal de Transportes(T.U.S.S.A.M.,en adelante), mantiene todos los bonobuses, habiéndose incrementado; L.I.PA.S.A.M. incrementa su presupuesto casi en tres millones y el I.M.D. también aumenta las inversiones en cerca de veinticinco millones.

Por lo que respecta al **Distrito Los Remedios**, la Sra. Presidenta manifiesta que su presupuesto se incrementa levemente, pasando así de trescientos noventa y seis mil euros (396.000,00 €) a trescientos noventa y ocho mil euros (398.000,00 €). Dispondremos de, aproximadamente, ciento veintiseis mil euros (126.000,00 €) para **inversión en viales**; de, aproximadamente, sesenta y cuatro mil euros (64.000,00 €) en el **Programa de Participación Ciudadana**; continuaremos con los **talleres socioculturales** del Distrito y con **actividades culturales** organizadas por éste, resaltando que el presupuesto de estas últimas también ha sido ligeramente incrementado.

Interviene el **Sr. Pérez, representante de la A.A.V.V. Barriada de Tablada**, interpellando a la Sra. Presidenta acerca de si en los Presupuestos Municipales se ha contemplado algún Capítulo referido a la pobreza energética, la Sra. Presidenta responde señalando que el Área de Servicios Sociales ayuda tanto a las familias que carecen de vivienda como a las que, careciendo de recursos económicos, no pueden atender sus necesidades básicas ya sean suministros, alimentación, abarcando por lo tanto cualquier aspecto necesario.

La **Sra. Cuervas**, representante del **Grupo Popular**, hace uso de la palabra para preguntar a la Sra. Presidenta acerca de la diferencia entre lo presupuestado y lo gastado, manifestando que existe, en este Distrito, una pequeña diferencia entre ambos, es decir, que existe un remanente a favor del Distrito. Expresa que de los créditos totales consignados, cuatrocientos un mil doscientos diecinueve euros con veintiséis céntimos, (401.219,26 €), y las obligaciones reconocidas hay una

Código Seguro De Verificación:	NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	10/04/2017 12:46:57
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	10/04/2017 11:54:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==		



diferencia de cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco euros (47.965,00 €), la Sra. Presidenta responde reiterando que se ha ejecutado el presupuesto del Distrito casi en su totalidad. La Sra. Cuervas muestra a la Presidencia la información de la que dispone y ésta observa que, en la misma, falta el cierre del Ejercicio Presupuestario, observación realizada, asimismo, por la Sra. Secretaria de esta Junta Municipal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria

V.B. La Presidenta

Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	10/04/2017 12:46:57	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	10/04/2017 11:54:06	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NjZrKzRuwYDvX+B//DQz2A==			